

## **AVISO IMPORTANTE A LAS EMPRESAS LICITADORAS DE LOS CONTRATOS DE CANAL DE ISABEL II, S.A.**

Algunas empresas licitadoras de Canal de Isabel II, S.A. han recibido comunicaciones por correo electrónico para realizar depósitos de garantías definitivas facilitando una cuenta bancaria que no es de Canal de Isabel II, S.A. para efectuar el ingreso de las garantías. El envío del correo electrónico se ha producido desde una supuesta dirección de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) del Ministerio de Hacienda, que ha procedido a comunicar mediante Aviso público que los citados correos fraudulentos se han enviado suplantando la identidad de la PLACSP.

Al efecto, comunicamos a todos los licitadores del presente procedimiento de licitación que todas las comunicaciones relativas a la presentación de garantías definitivas que se requieran en los procedimientos de la empresa pública Canal de Isabel II, S.A. se realizarán directamente por esta empresa **mediante requerimiento personal a los licitadores** utilizando los medios habituales de comunicación con los mismos (envío de correo electrónico a la dirección que consta en el procedimiento y/o notificación a través del Portal de contratación electrónica de Canal de Isabel II, S.A.).

Para cualquier duda o aclaración acerca del procedimiento para efectuar el depósito de las garantías definitivas, deberán ponerse en contacto con la Subdirección de Contratación de Canal de Isabel II, S.A., por teléfono o en la dirección de correo electrónico facilitada en los pliegos del procedimiento.